

ASEGURAN QUE LOS DOS YA ELABORADOS SON VÁLIDOS PARA NEGOCIAR CON EUROPA

Los mestos no harán un nuevo registro, como pide Sanidad

Argumentan que de hacer caso a la demanda del Ministerio, el proceso se alargaría más

Leire

Sopuerta

Biota.

Madrid

Hace unas semanas, la ministra de Sanidad Leire Pajín anuncio, como primer paso para solucionar el problema de los médicos especialistas sin título oficial (mestos) y de los farmacéuticos especialistas hospitalarios sin título oficial (festos), la creación de un registro voluntario “que permita abordar de forma precisa y exacta ante la Comisión Europea la manera de iniciar el proceso” previsto en el artículo 61 de la Directiva 2005/36, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales. Y los mestos y festos han decidido rechazar esta proposición.

Tras reunirse los médicos y farmacéuticos, han acordado que no aceptarán la creación de un tercer registro porque ya existen dos, elaborados tras la proposición no de ley aprobada en diciembre de 2008 en la Cámara Baja. Uno de ellos fue elaborado por el Ministerio con los datos aportados por las comunidades autónomas, aunque no todas contestaron, y el otro por el Sindicato Médico de Cataluña, en colaboración con los colegios de médicos.



Ricard Yago.

Ricard Yago, representante de los mestos, ha asegurado a Redacción Médica que Sanidad dispone de los datos suficientes. “Lo único que se puede conseguir con un tercer censo es dilatar más la solución”. Una respuesta que ya han remitido al director de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección.

Los registros ya elaborados son válidos para negociar con la Comisión Europea, según Yago, quien cree que Europa “no obstaculiza una salida para estos profesionales porque España tiene autonomía absoluta para otorgar los títulos de especialista”.

Si bien, el representante de los médicos especialistas sin título oficial opina que la cuestión “está fuera del ámbito del Ministerio de Sanidad, pertenece más al Congreso de los Diputados”, donde el PSOE ha pedido una prórroga para presentar enmiendas a la proposición no de ley relativa a este asunto. A pesar de ello, Yago confía en que el apoyo logrado por parte de todos los grupos parlamentarios se mantenga.

A su juicio, “que el proceso de búsqueda de soluciones sea más o menos largo depende de que se haga realidad o no la buena disposición del Ministerio de Sanidad”.